Página: 1 de 6

Código de verificación : b4960d6b73227d6b

Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación
Universidad Zaragoza

CONTRATO DE SUMINISTRO art.9.3.a)

ACUERDO MARCO

PROCEDIMIENTO ABIERTO

OFERTA: VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

SUJETO A REGULACION ARMONIZADA **SI** ☐ **NO** ☒

☐ Tramitación ordinaria ☐ Tramitación urgente ☒ Tramitación anticipada

Expte. nº 00137-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ÍNDICE DEL CLAUSULADO

1. **CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO**
2. **EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA**
3. **CALIDAD DEL PRODUCTO**
4. **PREVISIÓN DE CONSUMOS**

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por unizar.es

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=b4960d6b73227d6b

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 04-01-2018 13:52:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://verificacion.administracion.es

Código de verificación : b4960d6b73227d6b

Nº Expediente: 00137-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

Los diferentes suministros deberán responder a las características señaladas a continuación:

1) **Pienso compuesto complementario para crecimiento y cebo de corderos hasta los 90 días de edad (tipo 1)** con las siguientes características:

   Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
   En particular:
   - Contenido en proteína bruta entre un 17,5 y un 19%
   - Contenido en fibra bruta entre un 4 y un 5%
   - Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
   - Más del 50% de la fórmula deben ser cereales.

2) **Pienso compuesto complementario para crecimiento y cebo de corderos hasta los 90 días de edad (tipo 2)** con las siguientes características:

   Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
   En particular:
   - Contenido en proteína bruta entre un 17 y un 18%
   - Contenido en fibra bruta entre un 4 y un 5%
   - Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
   - Más del 50% de la fórmula deben ser cereales.

3) **Pienso compuesto complementario adecuado para administrar a ovejas y cabras en fase de mantenimiento, gestación o lactación** con las siguientes características:

   Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
   En particular:
   - Contenido en proteína bruta entre un 12 y un 13,5%
   - Contenido en fibra bruta entre un 10 y un 12%
   - Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
   - Más del 20% de la fórmula deben ser alfalfa y más de un 25% maíz.

4) **Pienso compuesto complementario para vacas nodrizas con las siguientes características:**

   Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
   En particular:
   - Contenido en proteína bruta entre un 13 y un 15%
   - Contenido en fibra bruta entre un 8 y un 10%
   - Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
   - Más del 50% de la fórmula deben ser cereales.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=b4960d6b73227d6b

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 04-01-2018 13:52:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://verificacion.administracion.es

Código de verificación : b4960d6b73227d6b

Nº Expediente: 00137-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5) **Pienso compuesto completo para administrar a cerdas durante el periodo de lactancia** con las siguientes características:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistema de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 15,5 y un 17%
Contenido en fibra bruta entre un 5 y un 7%
Contenido en grasa bruta entre un 2 y un 3,5%
Metionina con al menos un 0.2%
Lisina con al menos un 0.7%

6) **Pienso compuesto completo para administrar a cerdos en crecimiento desde los 25kg hasta los seis meses c**on las siguientes características:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistema de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 14,5 y un 15,5%
Contenido en fibra bruta entre un 3 y un 5%
Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
Metionina con al menos un 0.2%
Lisina con al menos un 0.8%

7) **Piensos compuestos para administrar a lechones:**

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistema de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 17 y un 19%
Contenido en fibra bruta entre un 2,5 y un 5%
Contenido en grasa bruta entre un 4 y un 6%
Metionina con al menos un 0.3%
Lisina con al menos un 1,1%

8) **Pienso compuesto completo para administrar a conejas reproductoras** con las siguientes características:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistema de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 15 y un 17%
Contenido en fibra bruta entre un 14 y un 16,5%
Contenido en grasa bruta entre un 2,5 y un 4%
Contenido en almidón inferior al 18%

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=b4960d6b73227d6b

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 04-01-2018 13:52:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://verificacion.administracion.es

Código de verificación : b4960d6b73227d6b

Nº Expediente: 00137-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

9) Pienso compuesto completo para administrar a conejos de engorde con las siguientes características:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 14 y un 16%
Contenido en fibra bruta entre un 15 y un 17%
Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
Contenido en almidón inferior al 15%

10) Pienso compuesto completo adecuado para administrar a conejos reproductores, gazapos y conejos de engorde con las siguientes características:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 15 y un 17%
Contenido en fibra bruta entre un 15 y un 17%
Contenido en grasa bruta entre un 3 y un 4%
Contenido en almidón inferior al 15%

11) Pienso compuesto completo adecuado para administrar a gallinas durante todo el periodo de puesta con las siguientes características:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 17 y un 19%
Contenido en fibra bruta entre un 3 y un 5%
Contenido en grasa bruta entre un 4 y un 6%
Metionina con al menos un 0.3%
Lisina con al menos un 0,8%
Más del 50% de la fórmula deben ser cereales y más de un 20% soja.

12) Piensos compuestos para administrar a caballos:

Deben cubrir las necesidades de los animales especificadas en los diferentes sistemas de valoración para rumiantes y monogástricos (AFRC británico, INRA francés, NRC estadounidense o FEDNA español).
En particular:

Contenido en proteína bruta entre un 14 y un 15%
Contenido en fibra bruta entre un 7 y un 10%
Contenido en grasa bruta entre un 5 y un 7%
Contenido en almidón inferior al 32%

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=b4960d6b73227d6b

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 04-01-2018 13:52:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://verificacion.administracion.es

Código de verificación : b4960d6b73227d6b

Nº Expediente: 00137-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

2. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de cada pedido será de tres días laborables, contados a partir del día SIGUIENTE A la correspondiente petición. Se valorará, en la forma establecida en los criterios de adjudicación, la reducción del plazo de entrega.

El Servicio de Experimentación Animal del SAI solicitará los suministros por correo electrónico.

3. CALIDAD DEL PRODUCTO

Dadas las características de los suministros y las actividades de investigación que se desarrollan en el Servicio de Apoyo a la Investigación, las empresas deberán asegurar la trazabilidad de los suministros para confirmar la calidad del producto.

La empresa adjudicataria deberá disponer y mantener durante todo el tiempo de ejecución del contrato, de al menos un experto en nutrición animal para poder abordar la preparación de piensos con necesidades especiales. Estos expertos deben poseer la titulación de Licenciatura en Veterinaria con especialidad en Producción Animal, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Producción Animal o graduado en Veterinaria.

También, deberá disponer y mantener durante todo el tiempo de ejecución del contrato, de un sistema de gestión que asegure la trazabilidad y asegure la calidad del producto fabricado, que se acreditará en una visita a realizar a las instalaciones de la empresa previa al proceso de adjudicación y con visitas adicionales. Se realizará una visita anual.

Una vez visitadas las instalaciones, los expertos que han realizado la misma redactarán un informe en el que pondrán de manifiesto si la empresa dispone del citado sistema de gestión. El responsable del contrato procederá a su entrega en la Sección de Patrimonio y Contratación tras la primera visita previa a la adjudicación al objeto de verificar dicho cumplimiento antes de efectuar la adjudicación y tras las siguientes al objeto de verificar el cumplimiento de la trazabilidad y calidad de los productos.

Por tal motivo, previa a la adjudicación del contrato y posteriormente, una vez al año, de acuerdo con lo indicado anteriormente, expertos de la Universidad de Zaragoza visitarán las instalaciones de la empresa, con objeto de comprobar el sistema de gestión que asegure la trazabilidad y calidad del producto.

Estas condiciones han sido consideradas como obligaciones contractuales esenciales y su incumplimiento podrá ser causa de resolución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=b4960d6b73227d6b

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 04-01-2018 13:52:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://verificacion.administracion.es

Código de verificación : b4960d6b73227d6b

Nº Expediente: 00137-2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4. PREVISIÓN DE CONSUMOS

		Suministro anual estimado (Kg)
1	Pienso compuesto complementario para crecimiento y cebo de **corderos** hasta los 90 días de edad (Tipo 1)	500 Kg
2	Pienso compuesto complementario para crecimiento y cebo de **corderos** hasta los 90 días de edad (Tipo 2)	2.000 Kg
3	Pienso compuesto complementario adecuado para administrar a **ovejas y cabras** en fase de mantenimiento, gestación o lactación	90.000 Kg
4	Pienso compuesto complementario para **vacas** nodrizas	3.000 Kg
5	Pienso compuesto completo para administrar a **cerdas** durante el periodo de lactancia	2.000 Kg
6	Pienso compuesto completo para administrar a **cerdos** en crecimiento desde los 25kg hasta los seis meses	3.500 Kg
7	Pienso compuesto completo para administrar a **lechones**	500 Kg
8	Pienso compuesto completo para administrar a **conejas** reproductoras	18.000 Kg
9	Pienso compuesto completo para administrar a **conejos** de engorde	13.000 Kg
10	Pienso compuesto completo adecuado para administrar a **conejos** reproductores, gazapos y conejos de engorde	6.000 Kg
11	Pienso compuesto completo adecuado para administrar a **gallinas** durante todo el periodo de puesta	1.500 Kg
12	Pienso compuesto completo para administrar a **caballos**	1.000 Kg

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://verificacion.administracion.es?codigoVerificacion=b4960d6b73227d6b

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA
Cargo: Gerente
Fecha: 04-01-2018 13:52:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://verificacion.administracion.es